

**GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO  
PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES**

**COMUNICADO**

**23 de septiembre de 2000**

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales celebraron su 640 reunión en Praga, República Checa, el 23 de septiembre de 2000. Presidió la reunión Carlos Saito, Asesor Especial del Presidente del Banco Central de la Reserva del Perú, y actuaron como primer vicepresidente Joseph Sanusi, de Nigeria y como segundo vicepresidente Georges Corn de Líbano.

La reunión de los ministros fue precedida por la 760 reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, también presidida por Carlos Saito de Perú.

\* \* \*

**A. Bienvenida a Sudáfrica como nuevo miembro**

1. Los ministros dan una cálida bienvenida a Sudáfrica por su incorporación al Grupo y esperan con interés su participación activa y constructiva en la labor del Grupo.

**B. Perspectivas de la economía mundial**

2. Los ministros toman nota de que continúa la recuperación general, tras las recientes crisis financieras que afectaron gravemente a los países en desarrollo. Sin embargo, expresan preocupación por los voluminosos y persistentes desequilibrios en cuenta corriente y los desajustes entre las monedas de las economías principales. Los ministros subrayan que si no se procura resolver adecuadamente esos desequilibrios o desajustes, toda corrección repentina se traducirá en riesgos sustanciales para la estabilidad de los mercados financieros y de productos básicos, intensificará las tendencias proteccionistas e impondrá a los países en desarrollo costos desproporcionadamente mayores por períodos más prolongados. Los ministros expresan su preocupación por las pronunciadas variaciones cíclicas del precio del petróleo, porque esta inestabilidad, sumada al deterioro de la relación de intercambio producido por el descenso de los precios de los demás productos básicos tiene repercusiones para la balanza de pagos de los países en desarrollo. Hacen hincapié en que la estabilidad de los precios del petróleo beneficia a los países productores y consumidores, y abrigan la esperanza de que los países productores y consumidores puedan implementar medidas que se complementen y que contribuyan a la estabilización del mercado del petróleo.
3. Dado que las políticas internas de los principales países industriales tienen importantes repercusiones en las economías de los países en desarrollo, los ministros destacan que es

imprescindible una mejor coordinación, coherencia y compatibilidad de las políticas macroeconómicas y estructurales de las tres economías principales a fin de reducir los riesgos y la incertidumbre en la economía mundial. Consideran que ésta es la principal línea de defensa para evitar que se produzcan crisis mundiales. Los ministros consideran que la supervisión multilateral no ha sido plenamente eficaz para fomentar la tan necesaria coherencia de las políticas macroeconómicas de los principales países industriales. En consecuencia, surgen grandes variaciones y desajustes entre las principales monedas internacionales. Expresan preocupación por el hecho de que los países en desarrollo tengan que soportar la carga que representa el ajuste a las grandes oscilaciones de esas monedas.

4. Los ministros reiteran la importancia de que los países en desarrollo mantengan la autonomía en lo que se refiere a la gestión de su cuenta de capital y la elección de sus regímenes cambiarios. Consideran que, en un entorno internacional en rápida evolución, es importante evitar que se adopten medidas radicales para resolver los problemas económicos que enfrentan los países en desarrollo.

### **C. Obstáculos para el crecimiento mundial y la reducción de la pobreza**

5. Los ministros expresan preocupación por las medidas proteccionistas que adoptan los países industriales que afectan a los países en desarrollo y obstaculizan las oportunidades de aumento del empleo y reducción de la pobreza en el mundo. En promedio los niveles arancelarios que aplican las economías desarrolladas a las exportaciones de los países en desarrollo son cuatro veces superiores a los que gravan a los productos de los otros países industriales. Además, las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio afectan en especial a los rubros en que los países en desarrollo tienen ventajas comparativas, entre ellas, actividades con un alto coeficiente de mano de obra, como los textiles y los servicios, así como los productos agrícolas. Estas cuestiones de política comercial tienen trascendencia sistémica y mundial y merecen un tratamiento simétrico y destacado en la supervisión multilateral. Los ministros también exhortan a la rápida liberalización del comercio y a la eliminación de los distorsionantes subsidios internos por parte de los países desarrollados, en particular para promover el crecimiento e intensificar la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo.
6. Los ministros expresan preocupación por los lentos avances del financiamiento de la Iniciativa reforzada para los PPME, pese a que los países del G-7 y otros países industriales han manifestado que están dispuestos a apoyarla. La grave escasez de financiamiento del Fondo Fiduciario para los PPME y las demoras legislativas en autorizar la transferencia del resto del ingreso producido por la inversión de las transacciones de oro para financiar el aporte del FMI indican hasta qué punto es insuficiente el apoyo político que tiene la Iniciativa. Los ministros subrayan que ni siquiera se ha determinado aún cómo se financiará su componente multilateral. De no obtenerse suficientes aportes bilaterales, la carga de la movilización de los recursos necesarios recaerá sobre otros países en desarrollo, al aumentar los cargos de los préstamos o distraer recursos que podrían destinarse a los esfuerzos por reducir la pobreza, o los fondos para el desarrollo. Los ministros exhortan a los países industriales a

aportar suficientes recursos adicionales y a agilizar los desembolsos a efectos de garantizar que todos los países habilitados puedan recibir alivio de la deuda. Los ministros esperan también que las contribuciones de los donantes a la Iniciativa reforzada para los PPME no comprometa otros flujos concesionarios, como los de la AIF, el SCLP y la AOD.

7. Los ministros consideran que la Iniciativa presenta fallas de diseño, como la aplicación del principio de tratamiento comparable del Club de París. Esta expectativa irrazonable presupone que todos los demás acreedores bilaterales, incluidos los países en desarrollo y, entre ellos, varios PPME, deben soportar la misma carga financiera que los principales países industriales para sufragar las operaciones de reducción de la deuda. En este contexto, los ministros subrayan que debe procurarse en especial un apoyo financiero que permita la participación de esos países en desarrollo —incluidos los PPME— cuyos créditos a otros PPME representan una gran proporción de su PIB y sus exportaciones. Además, observan que uno de los factores que ha frenado la implementación de la Iniciativa es la insistencia en recibir primero las contribuciones de todos los acreedores. A este respecto, los ministros proponen que siempre se proporcione alivio de la deuda una vez que se reúna una determinada masa crítica de contribuciones.
8. Los ministros lamentan que la comunidad de donantes no haya abordado satisfactoriamente el problema de la pobreza cada vez más grave, los altos costos económicos y la carga de la deuda que reina en los países tanto en conflicto como en período de posguerra y, en consecuencia, piden encarecidamente a las instituciones de Bretton Woods que tomen resueltas medidas para ayudar a estos países a agilizar la transición a una época de paz, reconstrucción, estabilidad económica y normalización de sus relaciones con la comunidad internacional. Los ministros toman nota asimismo de que el fondo creado por el Banco Mundial en 1997 para la reconstrucción de países en etapa de posguerra todavía no ha beneficiado en forma significativa a los países de África o de otras regiones.
9. Los ministros observan que se ha aumentado la flexibilidad del proceso de elaboración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y los DELP provisionales, pero recalcan que, para que este proceso tenga éxito, se necesitará un aumento importante de la asistencia técnica para mejorar la capacidad de los países miembros en cuanto a la preparación de DELP adecuados y a la implementación de los compromisos en ellos formulados.
10. Los ministros toman nota de la intención de adaptar la condicionalidad del FMI en los programas respaldados por el SCLP para que la función de la institución se centre en las esferas básicas de su cometido. Hicieron hincapié en que es importante iniciar esta adaptación de modo que pueda favorecer inmediatamente a todos los nuevos programas que apoya el SCLP. En bien de la uniformidad de tratamiento de los países miembros, sugieren que se realice un examen de todos los programas que respalda actualmente el SCLP para revisar y adaptar las condicionalidades estructurales de estos programas, de conformidad con el nuevo enfoque que proponen el Banco y el Fondo. Los ministros sugieren que los funcionarios de ambas instituciones preparen un informe de situación

para las reuniones de abril de 2001 e identifiquen los avances logrados en la adaptación de la condicionalidad del SCLP y la creación, en el Banco, de un servicio crediticio en apoyo de la lucha contra la pobreza.

#### **D. Evolución de la función del FMI y del Grupo del Banco Mundial**

11. Los ministros toman nota de la declaración conjunta del Director Gerente del FMI y el Presidente del Banco Mundial, en la que se define su visión para las respectivas instituciones y celebran los esfuerzos que realizan para apartarse de los detalles de la gestión de las condicionalidades que aplican y pasar a concentrarse en la identificación de los países con programas y proyectos y propiciar un enfoque en el que haya más participación. Los ministros exhortan a ambas instituciones a oponer resistencia a la inclusión de consideraciones de índole no económica en sus decisiones y celebran el compromiso asumido por el Banco Mundial de responder con mayor prontitud a las necesidades de los países miembros. Sin embargo, los ministros observan que la visión presentada por el Director Gerente y el Presidente se basa en una economía mundial en la que predominan los flujos de capitales privados y, en este contexto, recalcan que para un gran número de países en desarrollo el acceso a dichos mercados es costoso, muy limitado o inexistente. Además, incluso en el caso de los países que tienen amplio acceso, los flujos de capital pueden ser una fuente de volatilidad y desestabilización. Los ministros consideran que estas instituciones financieras internacionales deben procurar que el proceso de globalización beneficie a todos los países miembros haciendo que la distribución de la prosperidad sea más equitativa.
12. Los ministros convienen en que el FMI, en colaboración con el Banco Mundial, debe concentrarse en las cuestiones sistémicas que se relacionan con el funcionamiento de los mercados financieros. Sin embargo, esta prioridad no debe sustituir ni reducir las obligaciones del FMI en términos de su responsabilidad tradicional, a saber, estar dispuesto a ofrecer financiamiento para el ajuste de la balanza de pagos a todos sus miembros, incluidos los más pobres. Los ministros señalan con pesar la sustancial disminución de los compromisos crediticios del Banco Mundial. Lamentan asimismo las presiones para elevar los cargos que aplica el Banco a fin de aumentar los ingresos netos. Recalcan que la carga de ayudar a los países más pobres no debe trasladarse a los que no lo son tanto.
13. Los ministros celebran la asociación del Banco Mundial con otras instituciones multilaterales y donantes para el suministro y financiamiento de bienes públicos mundiales, como la lucha contra las enfermedades transmisibles y el intercambio de conocimientos. Subrayan que los recursos del Banco son limitados y que estas iniciativas deben financiarse conforme a una distribución equitativa de la carga. A los ministros les preocupa que la escasez de financiamiento de dichas nuevas iniciativas vaya en detrimento de las actividades tradicionales del Banco y ejerzan más presión en favor del aumento de los cargos que aplica a los préstamos.

### **E. Normas y códigos internacionales**

14. Los ministros reconocen los aspectos positivos de la elaboración de códigos, normas y prácticas óptimas internacionales en las esferas de la divulgación de datos, la transparencia fiscal y la transparencia en las políticas monetaria y financiera, así como en la gestión de la deuda y de las reservas. Sin embargo, observan que la participación de los países en desarrollo en las deliberaciones sobre la redacción de esas normas y códigos ha sido limitada, y piden que se amplíe. Los ministros recalcan una vez más el carácter voluntario de la implementación de dichos códigos y normas, teniendo en cuenta la capacidad institucional y la etapa de desarrollo de cada país. Subrayan también la importancia de contar con una asistencia técnica adecuada en los campos en que se requiera. Los ministros entienden que la aplicación de códigos y normas es muy asimétrica. Se están imponiendo a los países en desarrollo normas de transparencia sin someter a los mismos requisitos de divulgación a las instituciones financieras, entre ellas las instituciones fuertemente apalancadas, todavía no reglamentadas. Los ministros quisieran insistir en que el control del cumplimiento de las normas y códigos debe efectuarse dentro de las competencias correspondientes de las instituciones de Bretton Woods y en forma estrictamente simétrica. Además, el cumplimiento de esas normas y códigos no debe incorporarse prematuramente a las consultas del Artículo IV, ni transformarse en condición para el uso de los recursos del FMI.

### **F. Gestión de las instituciones de Bretton Woods**

15. Los ministros expresan su preocupación por la presión política y las consideraciones no económicas que interfieren cada vez más con el proceso de aprobación e implementación de los programas y proyectos de las instituciones de Bretton Woods. Estas presiones y consideraciones restringen gravemente la capacidad de dichas instituciones para cumplir su cometido. Los ministros instan a las instituciones de Bretton Woods a que respeten estrictamente las disposiciones pertinentes de sus mandatos, según lo establecen los respectivos Convenios Constitutivos.
16. Los ministros ven con satisfacción la decisión tomada por el Directorio Ejecutivo del FMI respecto de la creación de una Oficina de Evaluación independiente y aguardan con interés la significativa contribución que puede realizar en lo que se refiere a la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas de la institución.
17. Los ministros celebran que, en respuesta a la solicitud formulada en el comunicado del G-24 de abril de 2000, se hayan creado grupos de trabajo en los Directorios Ejecutivos para revisar el procedimiento de selección del Director Gerente del FMI y del Presidente del Banco Mundial. Consideran que la transparencia de este procedimiento, la plena participación de todos los países accionistas en el mismo y la selección conforme al mérito son componentes vitales de la reforma de las instituciones de Bretton Woods. Los ministros esperan con interés la presentación de los informes finales de los dos grupos de trabajo durante las reuniones de abril de 2001

18. Los ministros consideran positivas las actuales deliberaciones sobre la diversidad de complejas cuestiones que se vinculan con la función, la composición y el modo en que se aplica la fórmula para el cálculo de las cuotas en el FMI, y esperan que estas deliberaciones den lugar a una distribución más equilibrada de las cuotas entre las economías industriales y las economías en desarrollo, y el otorgamiento de una mayor voz a las economías en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones del Fondo. Reiteran asimismo que respaldan la revisión del número básico de votos.

### **G. Servicios financieros de las instituciones de Bretton Woods**

19. Los ministros toman nota de los intensos esfuerzos emprendidos para reformar los servicios financieros del FMI y esperan que las últimas decisiones de su Directorio Ejecutivo —en especial, los elementos relacionados con el propósito de hacer más atractiva la línea de crédito contingente (LCC)— constituyan una importante mejora en el funcionamiento de estos servicios. Observan en particular que se ha intensificado considerablemente el carácter precautorio de la LCC al proponerse que su activación sea más automática en el caso de los países que enfrentan riesgos de contagio. Los ministros también muestran su satisfacción por los mayores incentivos que la LCC podría ofrecer a los países habilitados para que sigan aplicando políticas acertadas. Instan a la comunidad internacional a apoyar la pronta habilitación de los países miembros interesados. Los ministros subrayan los siguientes imperativos en la evolución futura de los diversos servicios del FMI. Primero, debe haber suficiente flexibilidad en su administración como para satisfacer las diversas necesidades del heterogéneo conjunto de países miembros del FMI, en función de sus etapas de desarrollo y la clase de perturbaciones que los afectan. En este contexto, los ministros proponen que, de mantenerse el nivel actual de los precios del petróleo, el acceso en el marco del servicio de financiamiento compensatorio y el SCLP sea más flexible. Segundo, las modificaciones de los servicios financieros no deben comprometer el carácter fundamentalmente cooperativo del FMI. Tercero, el financiamiento del FMI debe complementar y no sustituir los recursos que se obtengan en los mercados de capital, en vista de que la reforma estructural tarda más en diseñarse, implementarse y dar fruto según el grado de integración del país a la economía mundial.
20. Los ministros observan que las sobretasas aprobadas en el marco de la reciente decisión del FMI sobre el crédito pendiente de reembolso que supere un cierto límite no se modificarán durante cuatro años como mínimo. Sin embargo, opinan que no es conveniente volver a incrementar los cargos en el futuro inmediato.
21. Los ministros celebran la labor emprendida por el Banco Mundial para adaptar mejor su respuesta a la situación específica de los distintos grupos de clientes a la luz de la evolución de la economía mundial, y esperan con interés las deliberaciones sobre el crédito propuesto en apoyo a la lucha contra la pobreza y los préstamos en apoyo del desarrollo. Los ministros también toman nota de la intención de examinar el marco de los préstamos para fines de ajuste, con miras a adoptar un nuevo enfoque para estos préstamos que se oriente más a las reformas sociales, estructurales e institucionales, y esperan que de este modo se financien los programas de los países, con una condicionalidad mínima.

## **H. Propuestas a la comunidad internacional**

22. Los ministros proponen que el FMI profundice su estudio, aplicando un enfoque caso por caso, de las propuestas acerca de la participación del sector privado en la solución de las crisis financieras, incluido el establecimiento a nivel internacional de procedimientos equitativos como los que ya existen a nivel nacional para el pago de deudas.
23. Los ministros reiteran su apoyo al estudio de un servicio de emergencia que pudiera apuntalar la confianza en el sistema internacional cuando surjan crisis extremadamente graves en los mercados. A este respecto, los ministros vuelven a proponer que se autorice al FMI, en caso de una crisis de liquidez sistémica, a inyectar la liquidez adicional necesaria por medio de la creación temporal de DEG, y que deje de hacerlo cuando desaparezca la necesidad. Los ministros reiteran su solicitud de que se estudie esta cuestión y que se debata en la reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional prevista para septiembre de 2001.
24. Los ministros reiteran su exhortación a todos los países miembros del FMI para que ratifiquen cuanto antes la cuarta enmienda sobre asignación de DEG por razones de equidad.
25. Los ministros sienten profunda preocupación por el creciente costo que entrañan los préstamos del Banco Mundial para los países miembros. Aparte del aumento progresivo de los cargos, los crecientes costos económicos y financieros que significa el cumplimiento de las normas de salvaguardia y los requisitos fiduciarios, así como las normas y los requisitos técnicos poco realistas, imponen una carga sustancial sobre los países prestatarios. Los ministros esperan con interés la conclusión de la labor del grupo de tareas del Banco sobre la tendencia de los costos globales del endeudamiento y su incidencia en la pronunciada disminución de los compromisos crediticios, y proponen que este tema se analice en la reunión que celebrará el Comité para el Desarrollo en abril de 2001.
26. Los ministros celebran los avances que se están consiguiendo en materia de financiamiento para el desarrollo en las Naciones Unidas, y solicitan al Banco y al Fondo que sigan prestando su apoyo a este proceso.

## **I. Nota de agradecimiento**

27. Los ministros expresan su agradecimiento por la invitación y hospitalidad brindadas por las autoridades checas, y les dan las gracias por las excelentes providencias adoptadas para estas reuniones.

## **J. Fecha y lugar de la próxima reunión**

28. Los ministros del G-24 volverán a reunirse el 28 de abril de 2001 en Washington.

**LISTA DE PARTICIPANTES<sup>1</sup>**  
**GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO**  
**PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES**  
**640 REUNIÓN DE MINISTROS**

Praga, República Checa, 23 de septiembre de 2000

**Grupo africano:** A. Benachenhou, Argelia; M.N. Mawampanga, Congo; Yao Kouane, Côte d'Ivoire; Ismail Hassan Mohamed, Egipto; Teklewold Atnafu, Etiopía; Anidzembe Philibert, Gabón; Ernest Ako-Adjei, Ghana; Ernest C. Ebi, Nigeria; Timothy T. Thahane, Sudáfrica.

**Grupo de Asia:** Bimal Jalan, India; Mohsen Noorbakhsh, República Islámica del Irán; Jihad Azour, Líbano; Shaukat Aziz, Pakistán; F.E.R. Alfiler, Filipinas; W.A. Wijewardena, Sri Lanka; Mohammad Bachar Kabbarah, República Árabe Siria.

**Grupo latinoamericano:** G. Zoccali, Argentina; Marcos de Paiva, Brasil; Luis Bernardo Florez, Colombia; Lizardo A. Sosal, Guatemala; Agustín Garcia-López, México; Ivan Rivera, Perú; Brian Kuei Tung, Trinidad y Tabago; Ángel Ruocco, Venezuela.

**Observadores:** Xianglong Dai, República Popular de China; Mohammed Dairi, Marruecos; Hamad S. Albarai, Arabia Saudita.

**Invitados especiales:** Horst Köhler, Fondo Monetario Internacional; James Wolfensohn, Banco Mundial; Yashwant Sinha, Comité para el Desarrollo; Ian Kinniburgh, Naciones Unidas; Yilmaz Akyüz, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; María Angélica Ducci, Organización Internacional del Trabajo; William Larralde, Oficina de coordinación del G-24; Dani Rodrik, Coordinador de Investigación del G-24; Y. Seyyid Abdulai, Fondo para el Desarrollo Internacional de la OPEP; Eduardo Mayobre, SELA; Lamine Doghri, Banco Islámico de Desarrollo; Mourad Ahmia, Grupo de los 77.

**Directores Ejecutivos y Suplentes**

**Fondo Monetario Internacional:** Vijay Kelkar, Roberto Junguito, Abbas Mirakhor, Hernán Oyarzabal, Shakour Shaalan, Samba Thiam, Benhua Wei.

**Banco Mundial:** Khalid Alsaad, Inaamul Haque, B.P. Singh, Xian Zhu.

\* \* \*

**Secretaría del G-24:** Patrick Cirillo, Brenda Campbell.

---

<sup>1</sup> Personas que intervinieron en las deliberaciones.